



IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

PROCESO: Creación y Memoria
SUBPROCESO: Gestión del Patrimonio
OBJETIVO DEL PROCESO: Identificar, investigar, analizar, conservar, restaurar, formar, difundir y valorar el patrimonio cultural material e inmaterial, que hace parte del conjunto del patrimonio artístico y cultural de la nación como eje fundamental del desarrollo y fuente esencial de la memoria y la identidad, bajo criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.
OBJETIVO DEL SUBPROCESO: Preservar la identidad cultural para las generaciones presentes y futuras, a través de la protección y rehabilitación del patrimonio cultural de la nación de manera eficiente, creativa y eficaz.
ÁREA: DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

| RIESGO / DESCRIPCIÓN | CLASIFICACIÓN | FACTOR INTERNO | FACTOR EXTERNO | EFFECTOS O CONSECUENCIAS | IMPACTO | PROBABILIDAD DE OCURRENCIA | ZONA DE RIESGO | ZONA DE RIESGO | CONTROL EXISTENTE | VALORACIÓN DEL RIESGO | ZONA DE RIESGO | IMPACTO ESPERADO | PROBABILIDAD DE OCURRENCIA ESPERADA | META GLOBAL |
|----------------------|---------------|--|--|--------------------------|---------|----------------------------|----------------|----------------|--|-----------------------|----------------|------------------|-------------------------------------|-------------|
| | | <p>Los procesos de apropiación social del patrimonio cultural, al interior de la Dirección, se encuentran desarticulados</p> <p>Las políticas de patrimonio cultural se han difundido, implementado y validado parcialmente</p> <p>El sistema nacional de patrimonio cultural tiene un desarrollo incipiente.</p> <p>Los inventarios de los bienes de interés cultural del ámbito nacional y de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, se encuentran conformados parcialmente</p> | <p>El patrimonio cultural no cuenta con apropiación social suficiente. Las políticas de patrimonio cultural y sus instrumentos de gestión (PEMP, PES, legislación, fuentes de financiación, instancias del sistema nacional de patrimonio cultural, gestión social), no presentan el nivel de apropiación esperado .</p> <p>Las instancias territoriales y la comunidad desconocen y no han apropiado la importancia de la protección del Patrimonio Cultural. Las autoridades judiciales y administrativas y de la ciudadanía en general no conocen ni aplican la</p> | | | | | | <p>Comités técnicos de presentación de planes especiales de manejo y protección, planes especiales de salvaguardia y algunos proyectos de intervención a presentar ante el Consejo Nacional de Patrimonio.</p> <p>Concepto emitido por el Consejo Nacional de Patrimonio a los</p> | | | | | |



IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Código: F-OPL-026
 Versión: 0
 Fecha: 23/Abr/2014

PROCESO: Creación y Memoria
SUBPROCESO: Gestión del Patrimonio
OBJETIVO DEL PROCESO: Identificar, investigar, analizar, conservar, restaurar, formar, difundir y valorar el patrimonio cultural material e inmaterial, que hace parte del conjunto del patrimonio artístico y cultural de la nación como eje fundamental del desarrollo y fuente esencial de la memoria y la identidad, bajo criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.
OBJETIVO SUBPROCESO: Preservar la identidad cultural para las generaciones presentes y futuras, a través de la protección y rehabilitación del patrimonio cultural de la nación de manera eficiente, efectiva y eficaz.
ÁREA: DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

| RIESGO / DESCRIPCIÓN | CLASIFICACIÓN | FACTOR INTERNO | FACTOR EXTERNO | EFFECTOS O CONSECUENCIAS | IMPACTO | PROBABILIDAD DE OCURRENCIA | ZONA DE RIESGO | ZONA DE RIESGO | CONTROL EXISTENTE | VALORACIÓN DEL RIESGO | ZONA DE RIESGO | IMPACTO ESPERADO | PROBABILIDAD DE OCURRENCIA ESPERADA | META GLOBAL |
|---|---------------|---|--|--|-----------------|--|----------------|------------------------|---|---|----------------|------------------|-------------------------------------|-------------|
| Desaparición y/o deterioro de los valores de los Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional mueble e inmueble y/o de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial | Estratégico | El Plan de seguimiento al estado de conservación de los BICNAL, no se ha consolidado como una herramienta de análisis para la toma de decisiones en la administración del Patrimonio cultural de la nación. | normatividad y el régimen de protección de los BICNAL. Las administraciones territoriales en su mayoría no tienen como prioridad la realización de los inventarios y la incorporación de la información en los planes de ordenamiento territorial. Los entes territoriales no cuentan con la capacidad institucional (personal profesional formado en áreas de patrimonio) necesaria para la gestión del patrimonio cultural, dificultando la interlocución con el ministerio. | Perdida de la memoria nacional y de la identidad cultural. Sanciones Incumplimiento de los objetivos de las políticas. Incumplimiento de las metas. | 5. Catastrófico | 5. Ocurriría en la mayoría de las circunstancias | 100% | Zona de Riesgo Extrema | planes especiales de manejo y protección, planes especiales de salvaguardia y proyectos de intervención. (Actas) | Los controles ayudan a mitigar la ocurrencia y el impacto del riesgo. | 64% | 4. Mayor | 3. Posiblemente ocurriría | 48% |
| | | Los proyectos de intervención a bienes de interés cultural de la nación, autorizados por el Ministerio de Cultura, no cuentan con un plan de seguimiento en su fase de ejecución, ni posterior a ella. | Los procesos de gestión del patrimonio son vulnerables a intereses particulares que priman sobre el interés general, excesiva comercialización y desconocimiento de las políticas culturales por parte de las comunidades. | | | | | | Revisión jurídica de la Oficina Asesora Jurídica a las resoluciones de declaratoria de BIC Nal, aprobación de planes especiales de manejo y protección, aprobación de inclusiones de las manifestaciones a la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial y aprobación de los proyectos de intervención en BIC Nal. | | | | | |
| | | La articulación intersectorial para la salvaguardia y protección del patrimonio cultural es deficiente | El desarrollo de procesos para la salvaguardia de los bienes de interés cultural y las manifestaciones | | | | | | Cruce de información con la Interpol sobre bienes muebles reportados como perdidos o robados | | | | | |



IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Página 1 de 1

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Código: F-OPL-026
Versión: 0
Fecha: 23/Abr/2014

PROCESO: Creación y Memoria

SUBPROCESO: Gestión del Patrimonio

OBJETIVO DEL PROCESO: Identificar, investigar, analizar, conservar, restaurar, formar, difundir y valorar el patrimonio cultural material e inmaterial, que hace parte del conjunto del patrimonio artístico y cultural de

la nación como eje fundamental del desarrollo y fuente esencial de la memoria y la identidad, bajo criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.

OBJETIVO SUBPROCESO: Reservar la identidad cultural para las generaciones presentes y futuras, a través de la protección y rehabilitación del patrimonio cultural de la nación de manera eficiente, efectiva y eficaz.

OBJETIVO SUBPROCESO:

ÁREA: DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

| RIESGO / DESCRIPCIÓN | CLASIFICACIÓN | FACTOR INTERNO | FACTOR EXTERNO | EFFECTOS O CONSECUENCIAS | IMPACTO | PROBABILIDAD DE OCURRENCIA | ZONA DE RIESGO | ZONA DE RIESGO | CONTROL EXISTENTE | VALORACIÓN DEL RIESGO | ZONA DE RIESGO | IMPACTO ESPERADO | PROBABILIDAD DE OCURRENCIA ESPERADA | META GLOBAL |
|----------------------|---------------|--|---|--------------------------|---------|----------------------------|----------------|----------------|---|-----------------------|----------------|------------------|-------------------------------------|-------------|
| | | <p>La interacción del Ministerio de Cultura con las diferentes instituciones y comunidades portadoras del Patrimonio cultural de la nación se ven afectados por la diferencia en los ritmos con que se atienden los procesos administrativos por cada una de las partes involucradas.</p> <p>Las acciones de capacitación y asesoría por parte de la Dirección de Patrimonio a los portadores del patrimonio cultural de la nación, no se realizan de acuerdo con una planeación, producto de las prioridades evidenciadas por la Dirección.</p> | <p>culturales, se ve afectado por situaciones en el territorio tales como violencia, desplazamiento y ejecución de mega proyectos.</p> <p>El desarrollo de procesos para la salvaguardia de los bienes de interés cultural y las manifestaciones culturales, se ve afectado por situaciones en el territorio tales como violencia, desplazamiento y ejecución de mega proyectos.</p> <p>La conservación y protección de los BICNAL se ve afectada por agentes naturales que los ponen en riesgo.</p> <p>La función sancionatoria, para garantizar la protección del patrimonio cultural de la nación, no se ha aplicado con la rigurosidad requerida por parte de las instancias competentes (fiscalía,</p> | | | | | | <p>Comité semanal de coordinación de la dirección de patrimonio para seguimiento a ejecución contractual y presupuestal con información del SIIF.</p> <p>Seguimiento a reporte de información e indicadores en SISMEG, SPI y SIG por parte de la Oficina Asesora de Planeación y de la Dirección de Patrimonio.</p> <p>Seguimiento a cronograma de obras, interventorías, proyectos, contratos y convenios.</p> | | | | | |



IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Página 1 de 1

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Código: F-OPL-026
Versión: 0
Fecha: 23/Abr/2014

PROCESO: Creación y Memoria
SUBPROCESO: Gestión del Patrimonio
OBJETIVO DEL PROCESO: Identificar, investigar, analizar, conservar, restaurar, formar, difundir y valorar el patrimonio cultural material e inmaterial, que hace parte del conjunto del patrimonio artístico y cultural de la nación como eje fundamental del desarrollo y fuente esencial de la memoria y la identidad, bajo criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.
OBJETIVO: Reservar la identidad cultural para las generaciones presentes y futuras, a través de la protección y rehabilitación del patrimonio cultural de la nación de manera eficiente, efectiva y eficaz.
SUBPROCESO:
ÁREA: DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

| RIESGO / DESCRIPCIÓN | CLASIFICACIÓN | FACTOR INTERNO | FACTOR EXTERNO | EFFECTOS O CONSECUENCIAS | IMPACTO | PROBABILIDAD DE OCURRENCIA | ZONA DE RIESGO | ZONA DE RIESGO | CONTROL EXISTENTE | VALORACIÓN DEL RIESGO | ZONA DE RIESGO | IMPACTO ESPERADO | PROBABILIDAD DE OCURRENCIA ESPERADA | META GLOBAL |
|--|---------------|--|--|---|----------|----------------------------|----------------|-------------------------|--|--|----------------|------------------|-------------------------------------|-------------|
| | | La función sancionatoria, para garantizar la protección del patrimonio cultural de la nación, en cabeza del Ministerio de Cultura no se ha aplicado con la rigurosidad requerida. | policía, Dian, Cancillería). | | | | | | | | | | | |
| Atención inoportuna de las demandas de solicitudes a nivel país. | Operativo | <p>Los procedimientos de la Dirección de Patrimonio, no detallan las actividades y responsables respecto a las actividades administrativas, jurídicas y contractuales.</p> <p>No existen sistemas de información adecuados que contribuyan al desarrollo eficiente de las funciones misionales de la Dirección.</p> <p>La estructura organizacional de la Dirección no es suficiente para atender lo que se requiere de manera articulada con las funciones de la Dirección.</p> | El marco legal y los procedimientos para la realización de solicitudes ante el Ministerio no es conocido por la comunidad. | <p>Perdida de credibilidad respecto a la buena gestión de la Dirección de Patrimonio.</p> <p>Sanciones</p> <p>Debilidades en el seguimiento por asumir temas administrativos.</p> | 4. Mayor | 3. Posiblemente ocurriría | 36% | Zona de Riesgo Moderada | <p>Seguimiento a PQRs por parte la oficina atención al ciudadano.</p> <p>Seguimiento a solicitudes y trámites atendidos por la dirección.</p> <p>Seguimiento y control al trámite de las solicitudes a través de los radicados de correspondencia.</p> | Los controles se encuentran documentados y son efectivos para evitar la frecuencia de la materialización del riesgo. | 24% | 2. Menor | 2. Podría ocurrir | 16% |



PLAN DE MANEJO Y MONITOREO

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Página 1 de 1

Código: F-OPL-027
 Versión: 0
 Fecha: 23/Abr/2014

PROCESO: Creación y Memoria
SUBPROCESO: Gestión del Patrimonio
OBJETIVO DEL PROCESO: Identificar, investigar, analizar, conservar, restaurar, formar, difundir y valorar el patrimonio cultural material e inmaterial, que hace parte del conjunto del patrimonio artístico y cultural de la nación como eje fundamental del desarrollo y fuente esencial de la memoria y la identidad, bajo criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.
OBJETIVO: Reservar la identidad cultural para las generaciones presentes y futuras, a través de la protección y revalorización del patrimonio cultural de la nación de manera eficiente, efectiva y eficaz.
SUBPROCESO:
ÁREA: DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

| RIESGO | FACTOR INTERNO | ZONA DE RIESGO | OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES | PESO PORCENTUAL | INDICADORES | META # | CRONOGRAMA | RESPONSABLE | ACCIÓN DE CONTINGENCIA |
|---|---|----------------|---|-----------------|---|--------|------------|------------------------|---|
| Desaparición y/o deterioro de los valores de los Bienes de Interés Cultural | Los procesos de apropiación social del patrimonio cultural, al interior de la Dirección, se encuentran desarticulados | | Realizar un taller de direccionamiento estratégico al interior de la dirección de patrimonio que permita definir las estrategias articuladas para garantizar la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenimiento y divulgación del Patrimonio Cultural de la Nación. | 20% | Documento de estrategias de la dirección de patrimonio | 1 | 31/10/2014 | Director de Patrimonio | Formular planes de acción anuales basados en las necesidades inmediatas |
| | Las políticas de patrimonio cultural se han difundido, implementado y validado parcialmente | | | | | | | | |
| | El sistema nacional de patrimonio cultural tiene un desarrollo incipiente. | | Revisar y actualizar las políticas existentes de patrimonio cultural de la Nación | 20% | Porcentaje de políticas revisadas y actualizadas de patrimonio cultural | 100% | 15/12/2014 | Director de Patrimonio | |
| | Los inventarios de los bienes de interés cultural del ámbito nacional y de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, se encuentran conformados parcialmente | | | | | | | | |
| | El Plan de seguimiento al estado de conservación de los BICNAL, no se ha consolidado como una herramienta de análisis para la toma de decisiones en la administración del Patrimonio cultural de la nación. | | | | | | | | |



PLAN DE MANEJO Y MONITOREO

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Pagina 1 de 1

Código: F-OPL-027
Versión: 0
Fecha: 23/Abr/2014

PROCESO: Creación y Memoria
SUBPROCESO: Gestión del Patrimonio
OBJETIVO DEL PROCESO: Identificar, investigar, analizar, conservar, restaurar, formar, difundir y valorar el patrimonio cultural material e inmaterial, que hace parte del conjunto del patrimonio artístico y cultural de la nación como eje fundamental del desarrollo y fuente esencial de la memoria y la identidad, bajo criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.
OBJETIVO: Reservar la identidad cultural para las generaciones presentes y futuras, a través de la protección y rehabilitación del patrimonio cultural de la nación de manera eficiente, efectiva y eficaz.
SUBPROCESO:
ÁREA: DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

| RIESGO | FACTOR INTERNO | ZONA DE RIESGO | OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES | PESO PORCENTUAL | INDICADORES | META # | CRONOGRAMA | RESPONSABLE | ACCIÓN DE CONTINGENCIA |
|--|---|----------------|---|-----------------|--|--------|------------|------------------------|--|
| Atención inoportuna de las demandas de solicitudes a nivel país. | Los procedimientos de la Dirección de Patrimonio, no detallan las actividades y responsables respecto a las actividades administrativas, jurídicas y contractuales. No existen sistemas de información adecuados que contribuyan al desarrollo eficiente de las funciones misionales de la Dirección. La estructura organizacional de la Dirección no es suficiente para atender lo que se requiere de manera articulada con las funciones de la Dirección. | Operativo | Actualizar la caracterización del subproceso de gestión del patrimonio | 20% | Propuesta de Caracterización actualizada | 1 | 30/06/2014 | Director de Patrimonio | Establecer un esquema de priorización en la atención de solicitudes para la salvaguarda, protección, recuperación, conservación, sostenimiento y divulgación del Patrimonio Cultural de la Nación. |
| | | | Definir los procedimientos necesarios para la operación de la dirección | 20% | Inventario de procedimientos | 1 | 30/06/2014 | Director de Patrimonio | |
| | | | Documentar y actualizar los procedimientos definidos de la dirección de patrimonio. | 20% | Porcentaje de procedimientos documentados validados por la Dirección de patrimonio | 100% | 15/12/2014 | Director de Patrimonio | |
| | | | Establecer las necesidades de la dirección de patrimonio en cuanto a nuevos desarrollos de sistemas de información y de nuevos aplicativos o ajustes a los existentes en el ministerio. | 20% | Informe de requerimientos nuevos y adecuaciones al SIPA | 1 | 30/11/2014 | Director de Patrimonio | |
| | | | Revisar y ajustar la estructura de la dirección y las funciones de los grupos. | 20% | Solicitud de ajuste a las resoluciones 077 de 2009 y 1918 de 2009 a Secretaría General | 2 | 15/12/2014 | Director de Patrimonio | |